**RESOLUCION GENERAL Nº 2.960**

Salta, 07 de Mayo de 2.018

VISTO:

La presentación efectuada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de San Juan sobre el ***“XXII Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas – San Juan 2018”;***

Que dicho Congreso tendrá lugar en la ciudad de San Juan, a realizarse, los día 27 y 28 de Septiembre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de San Juan, solicita de este Consejo Profesional el auspicio para el Congreso antes mencionado;

Que dicho Congreso tiene como principales objetivos brindar a los participantes la posibilidad de capacitarse por intermedio de conferencias y paneles a cargo de destacados especialistas, como así también, mediante la presentación de trabajos de investigación y el debate de ideas a fin de enriquecer y fomentar el ejercicio eficiente de la profesión y de contribuir al acercamiento e integración de los Profesionales en Ciencias Económicas de todo el país;

POR TODO ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º:** Otorgar el auspicio del **CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA**, y declarar de interés profesional a las ***“XXII Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas – San Juan 2018”***, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de San Juan, a realizarse los día 27 y 28 de Septiembre de 2018.

**ARTICULO 2º:** Dar a conocimiento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de San Juan, difundir entre los profesionales matriculados, copiar y archivar.

FV

CR. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA CR. JORGE ALBERTO PAGANETTI

SECRETARIO PRESIDENTE